



## **INABIE recibe más de dos mil ofertas para licitación de almuerzo escolar**

**Santo Domingo.-** El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) inició este martes la apertura del Sobre A correspondiente a las ofertas técnicas recibidas por parte de los oferentes que desean ser suplidores de almuerzo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los próximos años escolares.

Tras confirmar la recepción de 2,078 propuestas y cumplido el plazo correspondiente, se dispuso la apertura del sobre A del proceso de licitación de almuerzo, comenzando este martes con 399 ofertas de las provincias Santiago, Espaillat, Puerto Plata y La Vega.

La apertura de las ofertas técnicas continuará este miércoles 27 y jueves 28 de diciembre a las 9:00 de la mañana correspondiente a Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Duarte, Samaná, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Montecristi y Dajabón.

Se recuerda que, como parte de las acciones ejecutadas en procura de la transparencia, los procesos de licitación se transmiten en vivo por las diferentes redes sociales de la institución.

### **Otros procesos**

El instituto de bienestar también reiteró el plazo para la recepción de ofertas y propuestas del proceso INABIE-CCC-LPN-2023-0056 de productos lácteos, pasteurizados y UHT termina el 8 de enero a las 9:00 de la mañana.

En tanto que, para participar en la licitación de pan y galleta nutritiva bajo las referencias desde INABIE-CCC-LPN-2023-0057 al INABIE-CCC-LPN-2023-0061, que comprenden las diferentes regiones del país, los oferentes tienen a más tardar el 19 de enero de 2024 a las 5:30 de la tarde para el depósito de la documentación requerida.

Con este llamado la institución a través de su Departamento de Compras y Contrataciones busca que todas las mypimes interesadas puedan participar en las licitaciones apegadas a la Ley 340-06, que rige estos procesos tal y como ha sido la visión de la actual Dirección Ejecutiva.

El INABIE reitera que para los nuevos procesos de licitaciones se llevará a cabo el peritaje del 100 % de los centros de producción de los oferentes a los fines de validar la veracidad de la información presentada por los participantes vía el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y verificar que cumplan con las condiciones exigidas para dar el servicio que merecen los beneficiarios a los que está destinado el Programa de Alimentación Escolar.